Curso 2024-2025

Escuela Superior de Música
Forum Musikae

Código de Centro: 28080505
C/ Piquer, 3. 28033. Madrid

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE ORQUESTA DE CÁMARA

Titulación
Grado Enseñanzas Artísticas Superiores.
Especialidad Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE ORQUESTA DE CÁMARA I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Carácter	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Especialidad interpretación / Itinerario A / Todas las especialidades instrumentales
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición	Anual
Número de créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Prácticas de orquesta de Cámara I
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Guillén Navarro, Manuel	manuel.guillen@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Guillén Navarro, Manuel	manuel.guillen@forummusikae.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT_9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él. CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. CG_09 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos. CG_10 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. CG_11 Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados. CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo. CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas
-Desarrollar la práctica de conjunto dentro de una agrupación camerística. -Aprender a escuchar e interpretar, primero dentro de una sección orquestal y posteriormente en el conjunto. -Trabajar la afinación del conjunto. -Adquirir disciplinas de trabajo específicas para cada sección y propias del conjunto en general. -Aplicación de estas técnicas al fraseo. -Conocer y desarrollar el trabajo orquestal tanto en ensayo como en concierto. -Conocer los diferentes estilos y formas musicales dentro del repertorio orquestal. -Conocer en la práctica la diferencia entre la función de solista, ayuda de solista o tutti dentro de una sección. -Adquirir una formación lo más completa posible para el futuro desarrollo como músico de orquesta.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio orquestal a un nivel superior.
Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
Adquirir conocimientos de las diferentes técnicas de ensayo.
Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Primer programa	”Capriol”, para cuerdas de P. Warlock y Suite para orquesta de cuerdas de Leōs Janáček
II.- Segundo programa	Suite para orquesta de cuerdas de Leōs Janáček y Concierto para 4 violines RV580 en Si menor de Antonio Vivaldi .
III. Tercer programa	Repaso de lo anterior.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 54 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 30 horas
Conciertos	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	Se utilizará una metodología activa y flexible que permita su adaptación a las distintas necesidades de la asignatura. Explicación del repertorio a interpretar, repertorio que deberá ser motivador para el alumno y ajustado al desarrollo de las capacidades y descriptores de la programación. La preparación y estudio individual de las partes deberá ser un trabajo del alumno previo a los ensayos. Trabajo de pasajes individuales, explicando las correcciones técnicas y conceptos estéticos en relación a la obra en su conjunto Trabajo en ensayos seccionales con profesores de los departamentos correspondientes.
carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Las agrupaciones celebrarán conciertos organizados por la Escuela como compromiso de formación de los alumnos. Debido a su importancia los conciertos tienen una consideración similar a la convocatoria de exámenes parciales. Se realizarán un mínimo de dos y un máximo de 4.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura, más que en ninguna otra, la calificación final viene determinada por el progreso del alumno a través de la evaluación continua. El resultado final del concierto, vendrá determinado por dicho progreso.

Actividades prácticas	Asistencia a clase y la actitud en la misma, como fundamento de la evaluación continua. Rendimiento individual tanto en las pruebas de atril como en los ensayos y conciertos. Disciplina y puntualidad, sumamente necesarias para el desarrollo de esta materia

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura, más que en ninguna otra, la calificación final viene determinada por el progreso del alumno a través de la evaluación continua. El resultado final del concierto, vendrá determinado por dicho progreso.

Actividades prácticas	Asistencia a clase y la actitud en la misma, como fundamento de la evaluación continua. Rendimiento individual tanto en las pruebas de atril como en los ensayos y conciertos. Disciplina y puntualidad, sumamente necesarias para el desarrollo de esta materia.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.
En caso de que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor podrá asignar a otro estudiante para cubrir su puesto, garantizando así el adecuado desarrollo de la asignatura.
El alumno que haya perdido la evaluación continua podrá estar en la clase y participar en ella siempre y cuando no interfiera en el desarrollo de la asignatura.
El estudiante afectado deberá presentar en el examen final el repertorio completo trabajado durante el curso académico, acompañado por una agrupación que él mismo deberá aportar, asegurando así la correcta interpretación de dicho repertorio.
La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prácticas de clase y conciertos	50%
Asistencia a clase	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas (Interpretación de las particellas correspondientes a las obras de cada programa **con orquesta**)	70 %
Pruebas orales: Presentación y defensa de los trabajos escritos sobre las obras de todo el curso y de la interpretación.	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual, pudiendo hacerse exámenes orales.

Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurran directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Trimestre 1	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del primer programa.
	Evaluación:	Continua.
Trimestre 2	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del segundo programa.
	Evaluación:	Continua.
Trimestre 3	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del tercer programa.
	Evaluación:	Continua.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	Grove Music Online
Autor	
Editorial	

11.2. Bibliografía complementaria

Título	Peter Warlock. The life of P. Heseltine
Autor	Barry Smith
Editorial	Oxford University press. U.S.A., 1996

Título	Leoš Janáček. His life and works
Autor	Jaroslav Vogel
Editorial	Paul Hamlyn

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://youtu.be/0dibDKnp7Mc?si=NXYVKvbLH9KCPJb3
Dirección 2	https://youtu.be/AkiiLsTgy-0?si=2SqXsgmutarYeKcN